



Sistema de Pagos



Sistema de Pagos Minorista

Reporte Informativo nº 28

Primer semestre 2023



**BANCO CENTRAL
DEL URUGUAY**



BCU

1. INDICE

1.	INDICE.....	2
2.	RESUMEN EJECUTIVO.....	3
3.	AVANCES REGULATORIOS	3
4.	ACTUACIONES REALIZADAS EN EL MARCO DE LA REGLAMENTACIÓN BANCOCENTRALISTA	3
5.	ASPECTOS RELEVANTES DEL PERÍODO.....	3
5.1.	INSTRUMENTOS DE PAGO	5
5.1.1.	MERCADO DE CHEQUES Y TRANSFERENCIAS.....	5
5.1.2.	MERCADO DE TARJETAS DE DÉBITO, CRÉDITO Y DINERO ELECTRÓNICO. DÉBITOS DIRECTOS	7
5.2.	CANALES Y SERVICIOS DE PAGO.....	9
6.	INFRAESTRUCTURA DE PAGOS.....	11



2. RESUMEN EJECUTIVO

En la presente edición del Reporte del Sistema de Pagos Minorista se incorpora la información correspondiente al primer semestre del año 2023. Se analizan los instrumentos, canales y sistemas que conforman el sistema de pagos nacional, incluyéndose los aspectos más destacables del período.

En el marco de la política de desdolarización que está llevando adelante el Banco Central del Uruguay (en adelante, BCU), los datos se analizan en pesos uruguayos. Sin perjuicio de ello, en los cuadros anexos que acompañan este informe la información se presenta en moneda de origen.

Las cifras correspondientes a cada apartado se encuentran publicadas en la web institucional del BCU, en formato Excel.

3. AVANCES REGULATORIOS

El Directorio del BCU por Resolución N°: D-17-2023 de fecha 18 de enero de 2023 resolvió transformar la Gerencia de Área I – Sistema de Pagos perteneciente a la Gerencia de Política Económica y Mercados, en Gerencia de Sistema de Pagos, constituyendo una nueva línea de reporte dependiendo directamente del Directorio. A su vez, dentro de la Gerencia de Sistema de Pagos resolvió transformar los Departamentos Sistema de Liquidación de Pagos y Depositario Central de Valores en los Departamentos Sistema de Liquidación e Infraestructura y Proyectos y, crear el Departamento de Desarrollo y Promoción del Mercado y la Unidad Depositario Central de Valores, dependiente esta última del Departamento Sistema de Liquidación.

En virtud de la Resolución anterior, el Directorio del BCU por Resolución N°: D-85-2023 de fecha 15 de marzo de 2023 incorporó al inicio de la Recopilación de Normas de Sistema de Pagos (en adelante, RNSP), una disposición transitoria en la que, a partir del 15 de marzo de 2023, todas las referencias realizadas en la RNSP a la Gerencia de Política Económica y Mercados, se entienden realizadas respecto de la Gerencia de Sistema de Pagos.

En otro orden, el Directorio del BCU por Resolución N°: D-108-2023 de fecha 12 de abril de 2023 resolvió incorporar en el Libro VI – Cámaras de Compensación Automatizadas – de la RNSP, el artículo 78.2 (información del ordenante), en el que se establece que las instituciones de intermediación financiera y las instituciones emisoras de dinero electrónico deberán informar a los titulares de las cuentas en las que se acrediten fondos provenientes de transferencias o depósitos realizados por terceros, la identidad del ordenante o depositante, disociando dicha información de los datos de la cuenta originante.

Por último, se continúa con la actualización del listado de sitios web de juegos de azar y apuestas online no autorizados por la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas. En este sentido, se emitieron las Comunicaciones N° 2023/022 de 26 de enero de 2023 y N° 2023/100 de 23 de mayo de 2023, en las que se brinda el detalle de las nuevas direcciones de dominio/Uniform Resource Locator (URL) a ser agregadas al listado ya informado y que deberán ser contempladas por las entidades que emitan medios de pago electrónicos, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5° del Decreto N° 366/017 de fecha 21 de diciembre de 2017.

4. ACTUACIONES REALIZADAS EN EL MARCO DE LA REGLAMENTACIÓN BANCOCENTRALISTA

Respecto al funcionamiento del Sistema de Pagos Minoristas, el Directorio del BCU por Resolución N°: D-83-2023 de fecha 15 de marzo de 2023, autorizó a Sistarbank S.R.L. a operar como procesador de medios de pago electrónico. Asimismo, por Resolución N°: D-141-2023 de fecha 10 de mayo de 2023, autorizó a Enarel S.A. a operar como adquirente de medios de pago electrónico.

Por su parte, la Gerencia de Sistema de Pagos del BCU resolvió incorporar al registro de entidades que prestan servicios de pago y cobranzas a Red Visual S.A., Inswitch Pay S.A.S. y Delivery Hero Payments Uruguay S.A., en las fechas 10 de enero de 2023, 2 de marzo de 2023 y 15 de marzo de 2023, respectivamente.

En el marco de estas nuevas autorizaciones y registros, el primer semestre del año 2023 finalizó con 15 instituciones emisoras de dinero electrónico autorizadas, 3 procesadores y adquirentes de medios de pago electrónico, 3 adquirentes de medios de pago electrónico, 2 procesadores de medios de pago electrónico y 17 entidades que prestan servicios de pago y cobranzas.

5. ASPECTOS RELEVANTES DEL PERÍODO

A efectos de seguir avanzando en la Hoja de Ruta de Sistema de Pagos para los años 2023 a 2025, el Directorio del BCU por Resolución N°: D-13-2023 de fecha 18 de enero de 2023 resolvió crear el Proyecto de Sistema de Pagos Rápidos, conformado por un equipo multidisciplinario y transversal, y un Comité de Sistema de Pagos integrado por la Vicepresidencia de la institución, la Gerencia de Sistema de Pagos, la Gerencia de Política Económica y Mercados, el Observatorio de Innovación y el encargado del Proyecto de Sistema de Pagos Rápidos, con la participación de la Superintendencia de Servicios Financieros. Los principales cometidos del Comité de



Sistema de Pagos son definir los lineamientos para el desarrollo del Sistema de Pagos y brindar asesoramiento al Directorio en materia de Sistema de Pagos.

Asimismo, el 6 de junio de 2023 se dio comienzo a la operativa de transferencias instantáneas interbancarias 24X7, con la participación del BROU, Santander, HSBC, BBVA, Itaú y Scotiabank. Por su parte, el Citibank continuó ofreciendo este servicio los días hábiles de 08:00 a 20:00 hs y se incorporó el Banco Nación los días hábiles de 09:00 a 17:00 hs.

En el Cuadro 1 que se expone en este apartado, se refleja el nivel de actividad registrada en el sistema de pagos durante el primer semestre de 2023, efectuando una apertura por instrumento específico, así como por canales y servicios de pago utilizados.

Cuadro 1. Operaciones y montos (corrientes en pesos uruguayos) transaccionados por instrumento y canal de pago (*)

ENE - JUN 2023	CANTIDAD DE OPERACIONES	MONTO (MILL \$)
Instrumentos de Pago	445.544.852	9.453.681
Cheques	4.292.993	1.089.590
<i>Cheques en CCA</i>	2.903.374	831.325
<i>Cheques que no compensan</i>	1.389.619	258.265
Transferencias	73.149.074	7.847.967
<i>Transf en CCA</i>	19.392.099	2.720.640
<i>Transf intrabancarias</i>	53.756.975	5.127.326
Tarjetas de Crédito	133.696.550	178.492
Tarjetas de Débito	182.635.887	196.147
Débitos Directos	6.732.787	71.213
Dinero Electrónico	45.037.561	70.272
<i>Mixto</i>	23.960.406	41.445
<i>General</i>	13.900.445	24.033
<i>Alimentación</i>	7.176.710	4.794
Canales y Servicios de pago (**)	180.466.187	1.506.833
Proveedores de Servicios de Pago y Cobranza (PSPC)	107.006.840	725.912
<i>Cobranzas</i>	81.490.199	510.437
<i>Pagos</i>	25.516.641	215.476
Remesas	529.449	5.761
<i>Enviadas</i>	264.498	2.693
<i>Recibidas</i>	264.951	3.069
Pagos Móviles	5.703.737	24.857
ATM	38.643.960	340.914
Pagos Web (***)	28.582.201	409.389

(*) Datos preliminares a la fecha de cierre del presente informe.

(**) Algunas operaciones de PSPC también son incluidas en Pagos Móviles o Pagos Web

(***) Pagos de Bienes y Servicios

5.1. INSTRUMENTOS DE PAGO

5.1.1. MERCADO DE CHEQUES Y TRANSFERENCIAS

En el primer semestre del año 2023 se registraron 53,8 millones de *transferencias intrabancarias*. Estos datos, verifican un aumento en términos interanuales del orden del 10%.

Del total de transferencias, el 89% se cursaron en moneda local y el restante 11% en dólares estadounidenses¹. Respecto al mismo período del año anterior, las operaciones en pesos uruguayos se incrementaron 10%, al tiempo que las denominadas en dólares estadounidenses aumentaron 15%. Por su parte, el monto total promedio por operación medido a pesos constantes², verificó una caída del orden del 5% respecto al semestre anterior y del 11% en términos interanuales.

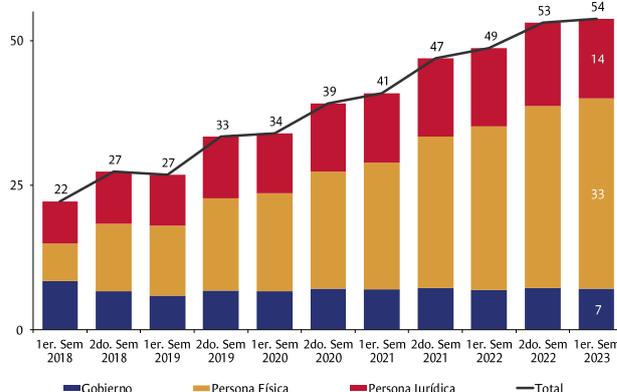
En otro orden, si se focaliza el análisis en la distribución de la operativa por emisor (persona física, persona jurídica o Gobierno), en el primer semestre de 2023 el 61% de las transferencias intrabancarias se originaron por personas físicas, el 26% por personas jurídicas y el restante 13% por el Gobierno, verificándose un incremento interanual en el volumen operado de los 3 emisores.

Al incorporar al análisis el receptor de la transferencia, las operaciones de personas físicas a personas jurídicas fueron las que tuvieron un mayor peso relativo (33%), incrementándose 12% frente al mismo período del año anterior. Sin embargo, el volumen operado entre personas físicas es el que continúa mostrando la mayor tendencia al alza, con un aumento de 24% interanual en el período.

En línea con lo anterior, el monto promedio por operación de las transferencias intrabancarias entre personas físicas se redujo 18% en términos constantes frente a igual período del año anterior, manteniéndose prácticamente igual el monto transado medido a pesos constantes.

Al igual que en el período previo, el 73% del monto operado mediante este tipo de transferencias se explicó, en partes similares, por las operaciones cursadas dentro del Gobierno y entre personas jurídicas, verificándose en ambos casos una leve caída interanual en pesos constantes.

Gráfico 1. Cantidad de transferencias intrabancarias por emisor (millones).



Del total de transferencias cursadas por los sistemas, las intrabancarias tuvieron una participación del 73% en el volumen total operado, lo que indica una nueva caída en su peso relativo, que se explica por el mayor incremento de las transferencias interbancarias. En el monto total operado el peso relativo de las intrabancarias también se redujo, ubicándose en 65%.

La cantidad de transferencias procesadas por el *Sistema de Pagos Interbancarios* (en adelante, SPI) en el primer semestre de 2023 ascendió a 19,4 millones, incrementándose 33% frente a igual semestre del año anterior. El 89% de las transacciones se cursaron en pesos uruguayos y el restante 11% en dólares estadounidenses, siendo despreciable el volumen operado en otras monedas. En términos interanuales, el aumento de las operaciones en moneda local fue de 33% y el de las denominadas en dólares estadounidenses de 26%. Por su parte, el monto total promedio por operación medido a pesos constantes verificó una caída del orden del 17% respecto a igual semestre del año anterior, con una reducción mayor por parte de las operaciones denominadas en dólares estadounidenses.

En lo que refiere a la operativa de *transferencias interbancarias instantáneas*, en el primer semestre de 2023 se registraron más de 2 millones de operaciones, casi 4 veces más que en el segundo semestre de 2022, con una participación del 10% sobre el total de transferencias cursadas por el SPI. El 92% de las operaciones se cursaron en moneda local, las cuales se incrementaron en mayor medida que las transacciones en moneda extranjera.

El monto promedio por transacción de las transferencias interbancarias instantáneas, tanto en pesos uruguayos como en dólares se redujo, ubicándose en \$ 5.031 para las operaciones en moneda local y en U\$S 229 para las transacciones en dólares. En particular, el peso relativo de las

¹ La participación de las transferencias intrabancarias en otras monedas distintas al peso uruguayo y dólar estadounidense no es significativa.

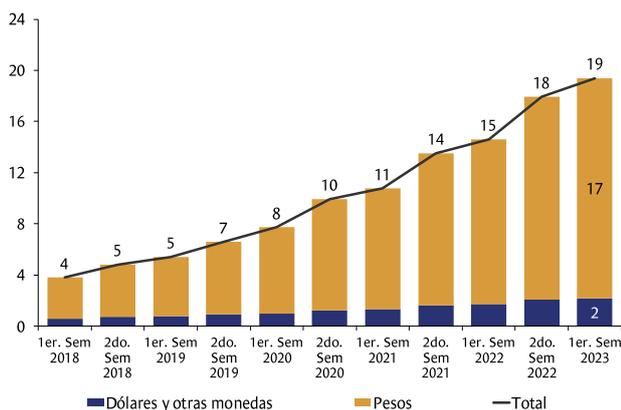
² Montos operados a pesos constantes con base en el promedio del primer semestre de 2023.

transacciones menores o iguales a \$ 1000 o U\$S 50 sobre el total de transferencias instantáneas se ubicó en 23%.

En junio de 2023, con el comienzo de la operativa 24X7, el volumen total operado mediante transferencias interbancarias instantáneas representó el 16% de la operativa del SPI. Respecto al mes anterior, estas se incrementaron 61%, verificándose un mayor aumento en las operaciones cursadas en moneda local (63%) respecto a las denominadas en dólares (46%).

Al cierre del semestre, la cantidad de participantes del SPI se mantuvo en 30, en tanto el número de instituciones que ofrecen el servicio de transferencias interbancarias instantáneas se incrementó a 8, incorporándose en este último período el Banco Nación.

Gráfico 2. Cantidad de transferencias interbancarias por moneda (millones).



Por otro lado, en el primer semestre del año se procesaron a través de la *Cámara Compensadora de Cheques* 2,9 millones de operaciones, un 12% menos que en igual período del año anterior. La mayor caída se verificó en las operaciones en moneda local (13%), las cuales continúan representando el 80% del volumen operado. Por instrumento, la participación de los cheques diferidos en el volumen total operado se ubicó en 71%, registrándose una caída interanual del orden del 12% tanto en las operaciones cursadas con cheques comunes³ como con cheques diferidos.

El monto total operado medido a pesos constantes se redujo 13% respecto a igual período del año anterior. En este semestre, los instrumentos denominados en moneda local representaron el 61% del monto total medido en pesos.

En cuanto a la evolución de la operativa con *cheques que no compensan*, el volumen operado en la primera

mitad del año 2023 se redujo 10% respecto a igual período del año anterior, con una caída de 10% en los instrumentos emitidos en moneda local y de 9% en los denominados en dólares estadounidenses. De forma similar a los instrumentos que compensan, las operaciones en moneda local representaron el 79% del volumen total operado.

Al analizar la operativa por tipo de documento, en este período la participación de los cheques diferidos en el volumen total operado se incrementó a 52%, verificándose una tendencia al alza en el peso relativo de estos documentos. En términos interanuales, la cantidad de operaciones cursadas tanto con cheques comunes como con instrumentos diferidos se redujo.

Por último, el monto total operado en pesos constantes se redujo 15% respecto a igual período del año anterior, constatándose una baja tanto en los instrumentos emitidos en pesos uruguayos como en dólares estadounidenses.

Cuadro 2. Cámara compensadora de cheques

Semestre	Cheques en \$		Cheques en U\$S	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
1er Sem 2020	3.211.789	523.681	760.657	6.565
2do Sem 2020	3.107.885	504.932	744.754	7.272
1er Sem 2021	2.851.896	503.666	676.845	7.215
2do Sem 2021	2.884.435	528.768	715.514	8.737
1er Sem 2022	2.643.059	527.936	652.195	8.717
2do Sem 2022	2.579.277	535.388	664.500	9.775
1er Sem 2023	2.301.260	507.549	602.114	8.330

Montos expresados en millones de cada moneda

Cuadro 3. Cheques no compensados

Semestre	Cheques en \$		Cheques en U\$S	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
1er Sem 2020	1.570.166	202.536	370.738	2.527
2do Sem 2020	1.561.124	183.223	381.015	2.602
1er Sem 2021	1.301.520	166.585	331.081	2.592
2do Sem 2021	1.351.444	151.776	352.594	3.001
1er Sem 2022	1.218.772	146.765	327.539	3.308
2do Sem 2022	1.205.966	148.995	328.855	3.277
1er Sem 2023	1.091.957	145.497	297.662	2.900

Montos expresados en millones de cada moneda

Si se analiza la operativa conjunta de cheques procesados (compensados y no compensados), en el primer semestre del año 2023 el volumen total operado registró una nueva caída interanual del orden del 11%, en donde prácticamente el 80% de las operaciones se cursaron con cheques emitidos en pesos uruguayos. Estas cifras, refuerzan la tendencia

³ Incluye Letras de Cambio.

a la baja en la utilización de este medio de pago, observándose una mayor caída en la cantidad de operaciones realizadas con instrumentos emitidos en moneda local.

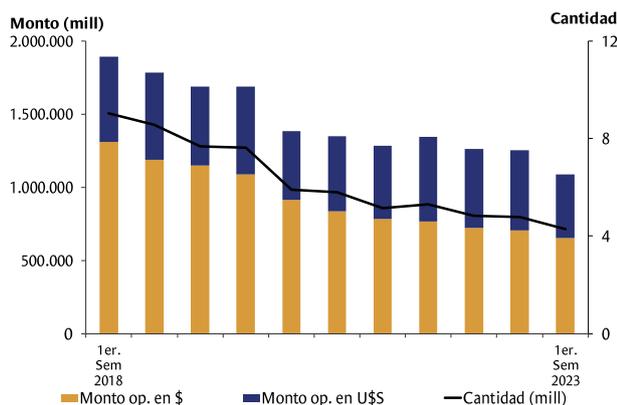
El monto total operado medido a pesos constantes se redujo 14% respecto al primer semestre del año 2022, con una caída tanto en los instrumentos emitidos en pesos uruguayos (10%) como en dólares estadounidenses (19%). Con estas cifras, el peso relativo en el monto total transaccionado medido en pesos de los cheques emitidos en moneda local se ubicó en 60%.

En síntesis, en la primera mitad del año 2023, se verificó una reducción tanto en el volumen como en el monto operado medido en pesos constantes, respecto a igual período del año anterior, siendo mayor la caída en volumen de los instrumentos emitidos en pesos uruguayos y en monto de los cheques denominados en moneda extranjera.

Por tipo de documento, la cantidad de transacciones realizadas con cheques comunes continúa mostrando una mayor tendencia a la baja respecto a los instrumentos diferidos. En particular, en este período la participación de estos documentos en el volumen total operado fue del 35%.

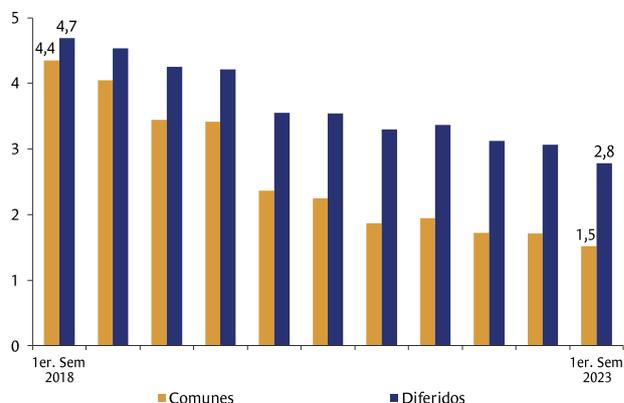
Por último, el cociente transferencia/cheque en este semestre se ubicó en 17, continuando con la tendencia al alza. Este indicador muestra que, por cada cheque emitido se han cursado por los sistemas 17 transferencias.

Gráfico 3. Cheques: montos operados a pesos constantes con base en el 1er semestre de 2023 y cantidad de operaciones



⁴ Operaciones en dólares convertidas a pesos uruguayos con tipo de cambio promedio mensual interbancario Dólar Fondo.

Gráfico 4. Cheques: cantidad emitida por tipo de cheque (millones)



5.1.2. MERCADO DE TARJETAS DE DÉBITO, CRÉDITO Y DINERO ELECTRÓNICO. DÉBITOS DIRECTOS

El parque total de *tarjetas de débito* emitidas a nivel nacional alcanzó los 3.224.180 a junio de 2023, incrementándose 3% respecto al saldo registrado en el año 2022.

En el primer semestre del año 2023, el volumen total operado en el país con tarjetas de débito se incrementó 20% frente al mismo período del año anterior, con un aumento de 20% por parte de las operaciones con tarjetas emitidas localmente y de 27% por parte de las emitidas en el exterior.

Por su parte, el monto total operado⁴ en Uruguay medido a pesos constantes verificó un incremento interanual del orden del 8%. Con estas cifras, el monto promedio por operación se ubicó en \$ 1.073, lo que indica una caída en términos constantes de 10% frente a igual período del año anterior.

En lo que respecta a las operaciones realizadas en el exterior con tarjetas emitidas en el país, en términos interanuales, estas verificaron un incremento del orden de 33%, con un aumento de 14% en el monto total operado medido a pesos constantes.

En cuanto al mercado de *tarjetas de crédito*, a junio de 2023, el parque total de plásticos emitidos en todo el territorio nacional se ubicó en 3.319.464, prácticamente 38 mil tarjetas más que las emitidas al cierre del año 2022. A su vez, se verificaron en el entorno de 9.000 tarjetahabientes⁵ más respecto al saldo del año 2022, ubicándose en 2,3 la cantidad promedio de tarjetas por tarjetahabiente.

⁵ A partir del segundo semestre 2021 se incorporan los tarjetahabientes con créditos vencidos, los que se agregan a los que tienen créditos vigentes.

En lo que refiere a las operaciones realizadas en el país, el volumen total operado se incrementó 22% frente a igual período del año anterior, en donde las transacciones con tarjetas emitidas localmente⁶ se incrementaron 25%, mientras que las originadas con tarjetas del exterior verificaron una caída del orden de 9%. Por su parte, el monto⁷ total operado medido a pesos constantes registró una suba de 10% en el período.

En tanto, las operaciones realizadas en el exterior con tarjetas de crédito emitidas localmente se incrementaron 20% respecto a igual período del año anterior. En lo que respecta al monto total operado medido a pesos constantes, este registró una suba de 11% interanual.

Los guarismos presentados incluyen las compras y los débitos automáticos realizados a través de tarjetas de crédito emitidas por instituciones financieras bancarias y no bancarias. En particular, en el primer semestre del año la cantidad de tarjetas bancarias representaron el 79% del total de plásticos emitidos a nivel local.

Por otro lado, la cantidad total de instrumentos *de dinero electrónico* emitidos a junio de 2023 se ubicó en 3.366.493, 81 mil más que los emitidos al cierre del año 2022. Del total de instrumentos emitidos, 44% son de dinero electrónico general, 36% de dinero electrónico mixto y el restante 20% de dinero electrónico para alimentación.

El volumen total operado⁸ con dinero electrónico en el primer semestre del año 2023 se incrementó 31%, respecto al mismo período del año anterior, en donde el 91% de las operaciones se realizaron en moneda local. Las transacciones con dinero electrónico general fueron las que registraron el mayor crecimiento, incrementándose 88% en términos interanuales.

Por tipo de transacción, las operaciones de compra de bienes y servicios (incluidos los débitos automáticos) se incrementaron 35% respecto a igual período del año anterior. En tanto, los retiros de efectivo a través de instrumentos de dinero electrónico aumentaron 10% en el período.

Con relación al monto total operado con dinero electrónico, este se incrementó 22% en términos constantes respecto a igual período del año anterior. Si se desagrega por tipo de operación, el monto de las compras de bienes y servicios (incluidos los débitos automáticos) verificó un aumento del orden de 44%, en tanto, el valor de los retiros de efectivos se incrementó 4%.

Gráfico 5. Cantidad de operaciones (millones)

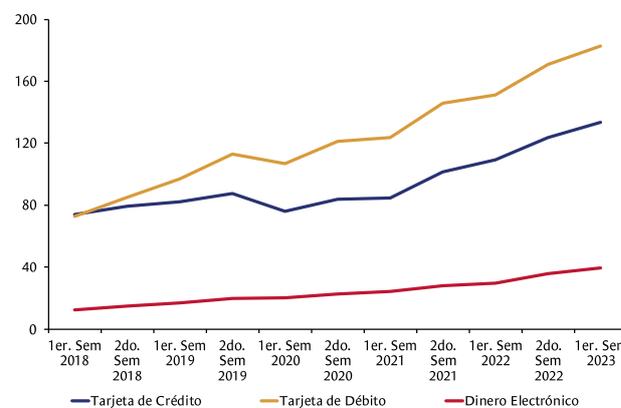


Gráfico 6. Montos operados a pesos constantes con base en el 1er semestre de 2023 (millones)

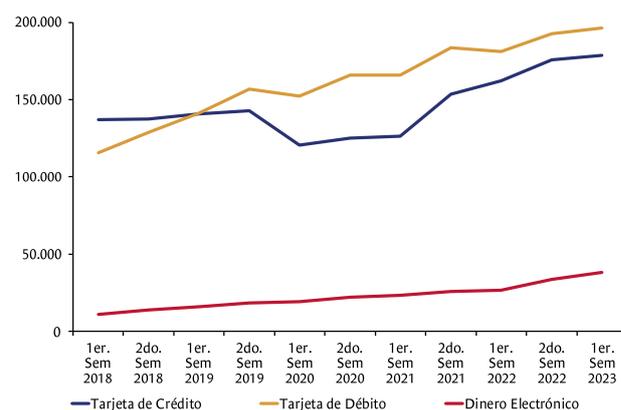
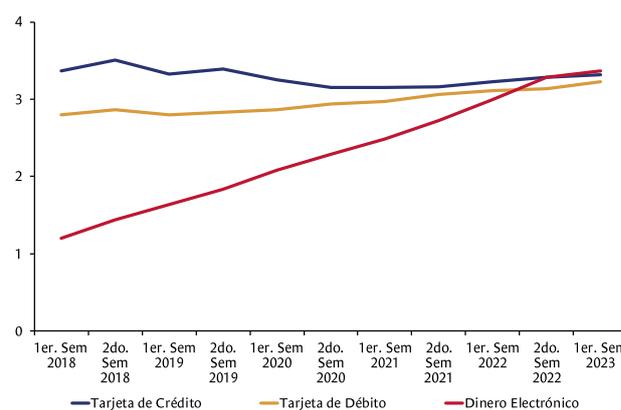


Gráfico 7. Cantidad de tarjetas (millones)



⁶ En el primer semestre de 2023, las operaciones con tarjetas emitidas localmente representaron el 94% del volumen operado en Uruguay.

⁷ Operaciones en dólares convertidas a pesos uruguayos con tipo de cambio promedio mensual interbancario Dólar Fondo.

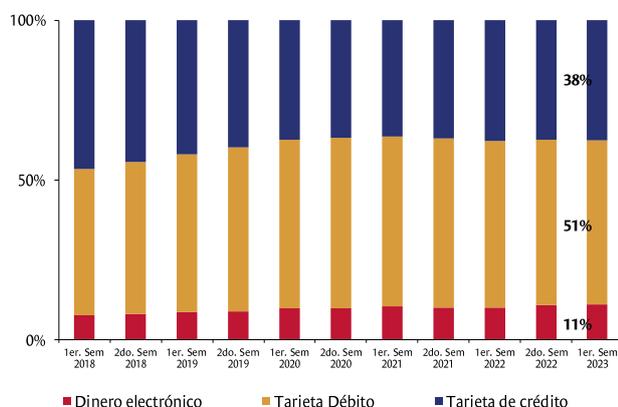
⁸ Los guarismos presentados en los cuadros publicados junto con el presente boletín incluyen las compras de bienes, pagos de servicios, extracciones de efectivo y operaciones de débito automático realizadas a través de instrumentos de dinero electrónico general, especial y de alimentación.

A nivel agregado, el volumen total operado⁹ con tarjetas de débito y crédito e instrumentos de dinero electrónico, se incrementó 8% respecto al semestre anterior y 23% en términos interanuales. El mayor dinamismo se verificó en las transacciones realizadas con instrumentos de dinero electrónico, las que aumentaron 35% en relación al mismo período del año anterior.

Sin embargo, la estructura del mercado se mantiene estable, en donde las operaciones con tarjetas de débito continúan ocupando una posición de liderazgo, con un peso relativo de 51% sobre el total de operaciones procesadas.

El monto total operado medido a pesos constantes con tarjetas de débito y crédito, e instrumentos de dinero electrónico registró un aumento de 12% interanual. Al igual que en el volumen operado, el mayor dinamismo se observó en el valor de las operaciones realizadas con instrumentos de dinero electrónico.

Gráfico 8. Cantidad total de operaciones por tipo de tarjeta (%)



Por otra parte, en el período analizado la cantidad de transacciones con débitos directos¹⁰ se incrementó 5% respecto a igual período del año anterior, con el 92% de las operaciones realizadas en pesos uruguayos. Sin embargo, el monto total operado¹¹ medido a pesos constantes se redujo 2%, lo que se explica por la variación negativa en el valor de las operaciones cursadas en dólares estadounidenses (11%).

⁹Se incluyen tanto las operaciones realizadas en Uruguay como en el exterior para las tarjetas de débito y crédito, para las operaciones con dinero electrónico solo se consideran las transacciones en Uruguay. Las operaciones con dinero electrónico excluyen retiros de efectivo.

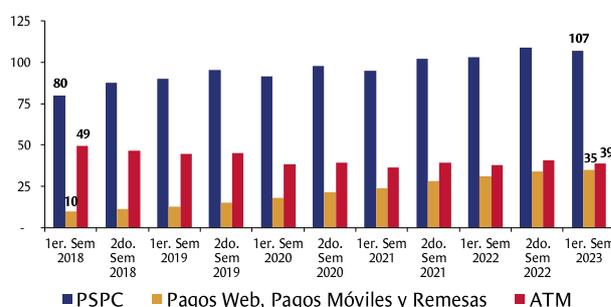
¹⁰ Cargos realizados por las instituciones de intermediación financiera a las cuentas bancarias de sus clientes, a solicitud de un tercero

5.2. CANALES Y SERVICIOS DE PAGO

En la operativa de los *canales y servicios de pago* se incluyen las actividades de los Proveedores de Servicios de Pago y Cobranza (en adelante, PSPC), pagos web, pagos móviles, remesas enviadas y recibidas, y cajeros automáticos (ATMs por sus siglas en inglés).

Se debe aclarar que algunas de las operaciones realizadas por los PSPC son contabilizadas también dentro de los pagos web o los pagos móviles, ya que estos medios son utilizados por los PSPC.

Gráfico 9. Cantidad de operaciones según Canal y Servicio de Pago (en millones)



En el primer semestre del año 2023, la cantidad de operaciones procesadas por los PSPC se incrementó 4% respecto al mismo período del año anterior, lo que se explica por el aumento en las cobranzas realizadas (5%), ya que los pagos se redujeron (-1%). Por su parte, el monto total operado por los PSPC medido a pesos constantes registró una suba de 4% interanual.

En relación a los *pagos web*, el volumen total operado registró un incremento del orden del 11% interanual, con el 97% de las operaciones realizadas moneda nacional. Sin embargo, el crecimiento del monto total operado en pesos constantes fue menor, ubicándose en 2%.

Por su parte, el número de operaciones con *pagos móviles* verificó un aumento del orden del 15% en términos interanuales. Las transacciones en dólares estadounidenses registraron un mayor dinamismo, incrementándose 25% en el período, sin embargo, el peso relativo de estas operaciones en el volumen total operado continúa siendo poco significativo (5%). En lo que refiere al monto total operado en pesos constantes, este se incrementó 14% frente a igual período del año anterior.

(beneficiario/proveedor) con autorización previa del titular de la cuenta. No incluye los débitos automáticos realizados con tarjetas de crédito ni con dinero electrónico.

¹¹ Operación en dólares convertidos a pesos uruguayos con tipo de cambio promedio mensual Dólar Fondo.

La cantidad de operaciones cursadas a través de *cajeros automáticos y dispensadores de efectivo*¹² se redujo 5% frente al semestre inmediato anterior, sin embargo en términos interanuales el incremento fue del 2%. El 84% de las operaciones se correspondieron con retiros de efectivo¹³, las que también registraron una caída frente al período anterior (5%).

El valor de las transacciones realizadas por este canal, medido en pesos constantes, registró una caída de 9% en términos interanuales. En este sentido, se destaca la tendencia a la baja en el monto de los retiros de efectivo, con una caída de 4% en el período. Con estas cifras, el monto promedio por operación de los retiros de efectivo en el primer semestre del año se ubicó en \$ 6.523.

Con respecto a la cantidad de *remesas recibidas* en el semestre, estas aumentaron un 2% frente al período anterior y 4% en términos interanuales. El monto total operado medido a pesos constantes verificó una caída del orden del 19% respecto al mismo período del año anterior.

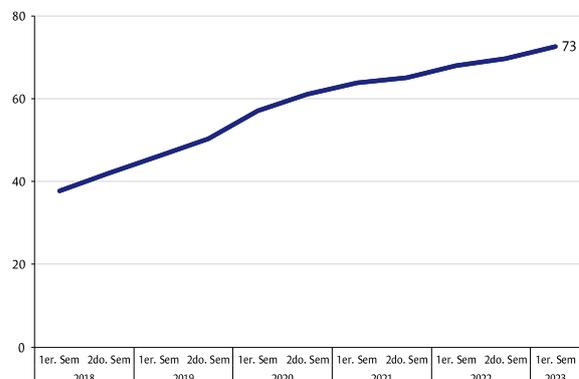
La cantidad de *remesas enviadas* registraron una caída del orden del 1% respecto al semestre anterior, aunque en términos interanuales el incremento fue del 15%. En lo que refiere al monto total operado medido a pesos constantes, este registró una caída de 5% en relación al primer semestre del año 2022.

En el período analizado, el monto promedio por operación de las remesas enviadas se ubicó en U\$S 262, en tanto, el de las remesas recibidas fue de U\$S 298.

Por último, con el objetivo de comparar los montos involucrados en operaciones con instrumentos de pago electrónicos respecto a los montos operados mediante mecanismos tradicionales (retiros de efectivo en ATMs y cheques) para agentes bancarizados, se presenta la evolución del *IPET*.

En el primer semestre del año 2023 este indicador se ubicó en 72,7. Es decir que, el 72,7% de los montos totales operados fueron gestionados con medios de pago electrónicos. La tendencia al alza en este indicador se explica tanto por el incremento de las transacciones realizadas por medios digitales como por la reducción de las operaciones con cheques y de retiro de efectivo.

Gráfico 10. *IPET*



¹² Incluye las transacciones por buzonerías y mini ATMs.

¹³ El resto de las operaciones incluye las transacciones de pago, los depósitos en efectivo y con cheque, las transferencias de crédito interbancario, entre otros.



6. INFRAESTRUCTURA DE PAGOS

La cantidad de Points of Sale (en adelante, *POS*) instalados en el territorio nacional al cierre del primer semestre del año 2023 se ubicó en 109.323, es decir, prácticamente 5.000 más que en diciembre del año 2022. En relación al primer semestre del 2014, año de promulgación de la Ley de Inclusión Financiera, la cantidad de POS instalados en el territorio nacional es 4 veces mayor.

Por su parte, la cantidad de *sucursales bancarias* continúa disminuyendo, con 260 sucursales al cierre del primer semestre del año 2023, 10 menos que en el año 2022.

Se debe aclarar que los dispositivos POS que cumplen con la doble funcionalidad de procesamiento de pagos y dispensadores de fondos, se reportan en forma simultánea en dos apartados (ATM y POS).

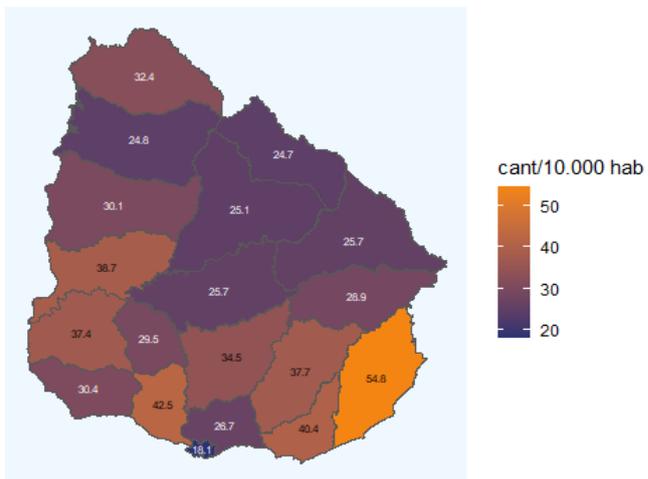
Cuadro 4. Infraestructura

Semestre	POS	Redes/Corr	ATM	Suc. Bancos
1er Sem 2020	73.171	1.203	7.136	294
2do Sem 2020	79.553	1.222	7.248	287
1er Sem 2021	82.004	1.222	7.366	277
2do Sem 2021	91.130	1.243	7.682	274
1er Sem 2022	99.152	1.239	7.908	273
2do Sem 2022	104.334	1.248	8.347	270
1er Sem 2023	109.323	1.254	8.567	260

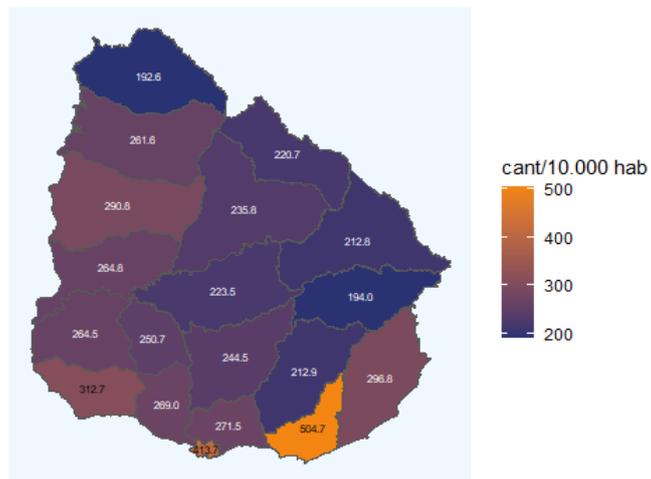
En los gráficos territoriales que se exponen a continuación se ilustra la distribución geográfica de la infraestructura total de pagos. En estos se informa la distribución por departamento de los cajeros automáticos y dispensadores de efectivo (buzoneras y mini ATM), las terminales de puntos de venta (POS), y las sucursales de redes de pago y cobranza (contiene los locales de corresponsales financieros). También se incluye información sobre las sucursales bancarias, conforme al Registro de Instituciones de la Superintendencia de Servicios Financieros.

Mapa 1. Infraestructura total por departamento

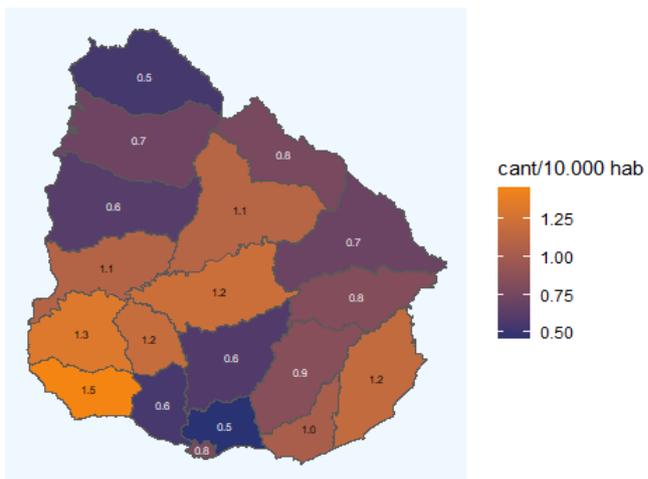
ATM, Buzoneras y Mini ATM



POS



Sucursales Bancarias



Sucursales de Redes y Corresponsales

